

21498 *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza vacante de Asistente Social de esta Corporación.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 6 de junio de 1986, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza vacante de Asistente Social de esta Corporación, dotada con el nivel 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones aplicables, conforme a la normativa vigente. Dichas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 165, de fecha 22 de julio de 1986, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 23 de julio de 1986.-El Alcalde.-13.162-E (61211).

21499 *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Campello, referente a la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición de una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 163, de 18 de junio de 1986, se insertan las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición de una plaza de Asistente Social. Dicha plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C de la clasificación establecida en el artículo 25 de la Ley 30/1985, de 2 de agosto, según la legislación aplicable y los acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la vitrina de anuncios de este Ayuntamiento.

Campello, 23 de julio de 1986.-El Alcalde.-El Secretario accidental.-13.096-E (60895).

21500 *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre modificación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 2245/1985, de 20 de noviembre, sobre acceso a la Función Pública Local del personal interino de las Corporaciones Locales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 87, correspondiente al día 21 de julio de 1986, se ha publicado íntegramente el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 2 de junio de 1986, estimando recurso de reposición interpuesto contra las bases de la convocatoria de este concurso-oposición, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de fecha 14 de marzo de 1986, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril de 1986, por el que se modifican en parte el apartado b), base segunda, sobre condiciones de los aspirantes, la base cuarta referente al Tribunal calificador, el párrafo segundo de la base sexta, sobre realización del primer ejercicio y también se modifica el programa anexo de la convocatoria que contendrá tres grupos de temas.

Se concede un nuevo plazo de veinte días naturales a partir de la publicación en extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de instancias, considerándose válidas las presentadas durante el período habilitado anteriormente a este fin.

Los sucesivos anuncios referentes a la tramitación del expediente administrativo de este concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 23 de julio de 1986.-El Alcalde, accidental, Agustín Muñoz Ciudad.-13.180-E (61226).

21501 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, referente a la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición libre una plaza de Ayudante-mantenedor de Instalaciones Deportivas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 82, de fecha 11 de julio de 1986, aparecen publicadas las bases de

la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición libre una plaza de Ayudante-mantenedor de Instalaciones Deportivas de la plantilla de este Ayuntamiento.

Se exige estar en posesión del Graduado Escolar o equivalente. Los derechos de examen se han fijado en 500 pesetas y el plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcázar de San Juan, 24 de julio de 1986.-El Alcalde.-13.170-E (61217).

21502 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Graduado Social.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 24 aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Graduado Social, por el procedimiento de oposición.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- Estar en posesión del título de Graduado Social.

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.

4.º Los ejercicios de las pruebas selectivas consistirán en: Turno libre, tres ejercicios. Turno restringido, no realizan segundo ejercicio. 1.º Escrito y teórico. 2.º Oral y teórico. 3.º Escrito y práctico. Se pueden utilizar textos legales.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.-El Alcalde.-13.506-E (62906).

21503 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad 6 plazas y las que vaquen de Arquitectos Técnicos o Aparejadores.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 22, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad 6 plazas y las que vaquen de Arquitectos Técnicos o Aparejadores, por el procedimiento de oposición libre.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- Estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.

4.º Los ejercicios de las pruebas selectivas consistirán en: Serán tres de carácter eliminatorio: 1.º Práctico y escrito. 2.º Teórico y escrito. 3.º Oral y teórico. Para el práctico deberán ir provistos de los útiles de trabajo adecuados.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.-El Alcalde.-13.505-E (62905).

21504 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Licenciado en Educación Física.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 15, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Licenciado en Educación Física, por el procedimiento de concurso de méritos.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Educación Física.

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas.

4.º Pruebas selectivas: Las fases del concurso serán dos:

1.ª Consistirá en la confección, exposición y defensa de una «Memoria de Trabajo» sobre el tema «Plan de actuación físico-deportivo para el municipio de Cartagena, en el cuatrienio 1987-1990», que deberá ser presentada por los concursantes en el momento de presentación de instancias.

2.ª Consistirá en la valoración de los méritos aportados por los concursantes en el momento de presentación de instancias, debidamente acreditados y documentalmente justificados.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.502-E (62902).

21505 RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Economista.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 16, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad tres plazas de Economista por el procedimiento de oposición libre.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas.

4.º Los ejercicios de las pruebas selectivas consistirán en: Los ejercicios serán cuatro. 1.º Escrito. 2.º Escrito. 3.º Escrito. 4.º Escrito y práctico. Todos son eliminatorios.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.503-E (62903).

21506 RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad siete plazas y las que vaquen de Delineantes.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 20, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad siete plazas y las que vaquen de Delineantes, por el procedimiento de oposición libre.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de treinta y cinco.
- Estar en posesión del título de Oficial Delineante.

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 1.500 pesetas.

4.º Los ejercicios de las pruebas selectivas consistirán en: 1.º Escrito y práctico. 2.º Escrito. 3.º Oral. Para el práctico deberán ir provistos los opositores de los útiles necesarios.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.504-E (62904).

21507 RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad 38 plazas y las que vaquen, de Policías municipales.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 166, página 3, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad 38 plazas y las que vaquen de Policías municipales, por el procedimiento de oposición libre.

1.º Para tomar parte en las pruebas selectivas se exige:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de treinta.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

2.º El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

4.º Los ejercicios de las pruebas selectivas consistirán en: Seis ejercicios eliminatorios. 1.º Reconocimiento médico. 2.º Pruebas físicas. 3.º Prueba psicológica. 4.º Ejercicio escrito. 5.º Ejercicio oral. 6.º Curso de formación.

5.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.499-E (62899).

21508 RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Chillón (Ciudad Real), referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se citan.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 26 de junio pasado, aprobó las bases de las convocatorias para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal:

Auxiliar de Policía Municipal. Número de plazas: Una, grupo E, coeficiente retributivo 1,4; sistema de provisión: Oposición libre.

Operario de servicios. Número de plazas: Una, grupo E, coeficiente retributivo 1,3; sistema de provisión: Oposición libre.

Las bases de las convocatorias han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» el día 23 de julio actual, número 87. El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que afecten a la convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablero de edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

Chillón, 24 de julio de 1986.—El Alcalde, Luis Toledano León.—13.225-E (61590).

21509 RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Requena, referente a la convocatoria concurso-oposición libre para proveer plazas vacantes en cuadro laboral.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 170 de fecha 19 de julio de 1986, publica íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, con personal laboral fijo, tres puestos de trabajo para funciones de electricista, Oficial segunda de Obras y Peón encargado de grupos escolares, más las vacantes que del personal relacionado se produzcan en plantilla laboral hasta la fecha de celebración de los ejercicios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Requena, 24 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente.—13.313-E (61984).

21510 RESOLUCION de 24 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Santa Pola, referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Arqueólogo-Director de Museo, de nueva creación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 8 de julio del año en curso, número 154, aparece inserta la convocatoria libre de este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad la plaza de referencia.

De conformidad con lo establecido en la base tercera de la misma, se concede un plazo de veinte días, contados a partir del